

D.A.S.



03975



Vallenar, 04 OCT 2024

Decreto Exento N° \_\_\_\_\_

**Vistos:**

1. Instrucciones de Contraloría General de la República.
2. Presupuestario Programa "Compra de 20 unidades de sillas de escritorio".
3. Memo N° 737 de fecha 23 de Julio del 2024.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestario DAF-C02851-2024 fecha 10 de Septiembre del 2024 de DAF.
5. La necesidad de contar con los servicios dirigidos para la ejecución de la "compra de 20 unidades de sillas de escritorio, para ser utilizadas en salón de capacitaciones, reuniones, charlas, etc".
6. Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Sr Alcalde".
7. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus modificaciones.

**DECRETO**

1. Apruébese Presupuesto Programa "20 unidades de sillas de escritorio" del siguiente resumen:

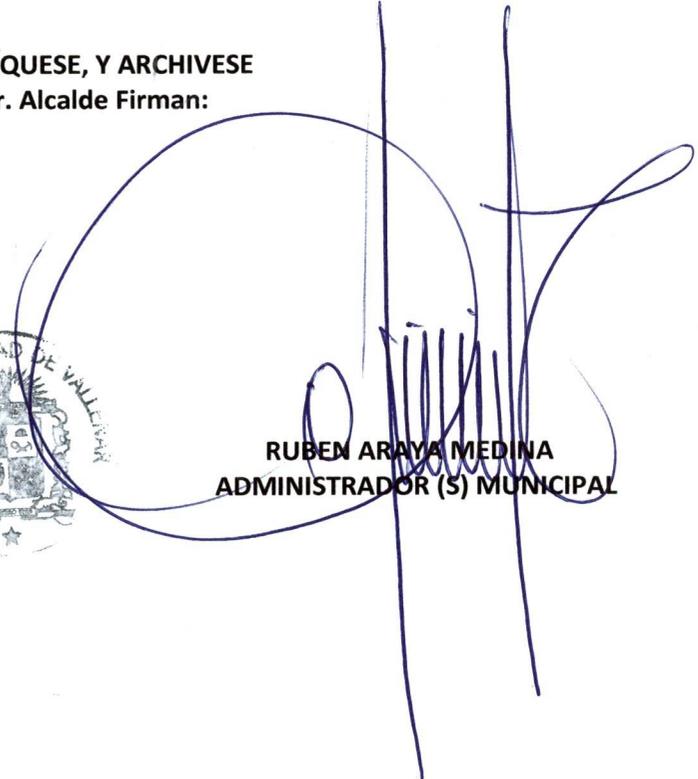
Imputación	Denominación	Monto \$	Área Gestión
215.29.04.001.000.000	Mobiliarios y Otros	\$ 1.500.000	1-29-29

2. Costo total del programa \$ 1.500.000 Impuestos incluido.
3. Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítems. 215-29-04-001-000-000 "Mobiliarios y Otros", presupuestario municipal vigente, área de gestión 1-29-29 del presupuesto municipal vigente.
4. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración Y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVESE**  
Por orden del Sr. Alcalde Firman:

  
**MARIA FUENTES CRUZ**  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



  
**RUBEN ARAYA MEDINA**  
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Oficina de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- RAAM/YARC/PCIQ/jhcg

